PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Industria y Comercio

189.

Decreto N. 14.112.-

"POR EL CUAL SE NOMBRAN, INTERINAMENTE, FUNCIONARIOS EN EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO".-

---

ASUNCION, 17 de Junio de 1946.-

Nº 407.

Por razones de servicio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase al Director General de Comercio, Sr. Anacarsis I. Menéndez, Director Interino del Departamento de Investigaciones Económicas, cargo A-6 - ITEM 1 - ANEXO G., del Ministerio de Industria y Comercio.-

Art. 2º.- Nómbrase al Economista del Departamento de Investigaciones Económicas, Sr. Felipe Santiviago, Director General Interino de la Dirección General de Comercio, cargo A-4 - ITEM 3 - ANEXO G., del Ministerio de Industria y Comercio.-

Art. 3º.- Quedan sin efecto los Arts. 2º y 3º del Decreto Nº 14.098 de fecha 14 de Junio del corriente año.-

Art. 4º.- Tome nota la Sección Personal.-

Art. 5º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-